



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Dictamen

CONCEPTO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURAS PARA LOS EDIFICIOS A, B, D, F, K Y L DE LA UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL.

CON FECHA 02 DE MARZO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN EL EDIFICIO DE RECTORÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN EL EDIFICIO "A", DE ESTA INSTITUCIÓN A LAS 10:30 HORAS, EL MTR. JORGE MARIQUÉZ CENTENO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y EL DR. LUIS MEJÍA ORTIZ, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURAS PARA LOS EDIFICIOS A, B, D, F, K Y L DE LA UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ANTECEDENTES:

CON EL FIN DE UNA MAYOR SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS EN LA UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL, ES CONVENIENTE REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURAS PARA VENTANAS DE LA PLANTA BAJA DE LOS EDIFICIOS A, B Y K; PARA EL ACCESO PRINCIPAL DE CUBÍCULOS DE PROFESORES EN LOS EDIFICIOS A, B, D, F, K Y L; ASÍ COMO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS EDIFICIOS F Y L. ESTOS TRABAJOS, LOS CUALES INCLUYEN MATERIALES Y MANO DE OBRA, SON NECESARIOS PARA EVITAR POSIBLES CONSECUENCIAS Y PROTEGER LAS INSTALACIONES DEL CAMPUS COZUMEL. POR TAL MOTIVO, SE SOLICITARON TRES COTIZACIONES, EN EL CUAL SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA.

ANÁLISIS DE PROPUESTAS.

SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN ANTES DESCRITA, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- LA PERSONA FÍSICA: JORGE ZAPATA MEDINA, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS SOLICITADOS. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE \$39,895.00 (SON: TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.

- LA PERSONA FÍSICA: LUIS RENAN SOLIS AVILEZ, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS SOLICITADOS. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE \$40,060.00 (SON: CUARENTA MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- **LA PERSONA FÍSICA: PEDRO PABLO SOLÍS CHUC**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS SOLICITADOS. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$45,450.00 (SON: CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES DE SER CONTRATADAS.

EN ESTE SENTIDO, LA PERSONA FÍSICA **JORGE ZAPATA MEDINA**, OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN .4 % MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA PERSONA FISICA **LUIS RENAN SOLIS AVILEZ**, ASI COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER CONTRATAR LA ADQUISICIÓN.

POR LO QUE SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA, EL **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURAS PARA LOS EDIFICIOS A, B, D, F, Y L DE LA UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL**, AL PROVEEDOR **JORGE ZAPATA MEDINA**, POR LA CANTIDAD DE **\$39,895.00 (SON: TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.** EN VIRTUD DE QUE SU PROPUESTA RESULTÓ LA MAS CONVENIENTE DE SER CONTRATADA Y SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN ÉL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO SE LE ADJUDICARON A LOS PROVEEDORES **LUIS RENAN SOLIS AVILEZ** Y **PEDRO PABLO SOLÍS CHUC** LO OFERTADO, POR QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBASAN EN UN .4% Y 13.9% RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA, POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **09 DE MARZO** DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE: RFC, CURP, COMPROBANTE DE DOMICILIO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EL DÍA 02 DEL MES DE MARZO DEL 2018.


Elaboró


LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y
 SERVICIOS GENERALES

Autorizó


MTRO. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS

Solicita:


DR. LUIS MEJÍA ORTIZ
 DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO
 SUSTENTABLE